



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 37/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 2 de octubre de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 36, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 30 de septiembre por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de subvención del Comité agua potable rural El Culben por \$20.000.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de artículo 45 Salud, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Entrega de propuesta del presupuesto municipal 2018.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 265/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 36, en sesión ordinaria del lunes 2 de octubre.
- ✓ **Acuerdo N° 266/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Comité de Agua Potable Rural El Culben, por \$20.000.000. (veinte millones).
- ✓ **Acuerdo N° 267/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del artículo 45 de Salud para el Sr. Felipe Rios R., a contrata de \$200.000 por 44 horas mensuales.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- Informa de la licencia médica del alcalde hasta el 26 de octubre.
- El apoyo entregado al ciclismo se ve reflejado en Héctor Quintana que acaba de obtener el título de campeón Sudamericano, muy contento y por apoyo brindado.
- Se me informó de dos proyectos obtenido por la comuna del 2% de seguridad ciudadana por \$9.500.000.
- Informa que asumieron 10 personas en cargos de la planta municipal del concurso público realizado.
- Informa del término el sumario realizado en la Dirección de Finanzas, donde resultaron siete personas con sanciones y tres personas destituidas de sus cargos.

- Informa de las lluvias ocurridas el fin de semana, no hubo mayores problemas de emergencia.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Pedir la información del resultado del sumario, las apelaciones y sanciones, el resultado final.
- Inauguración de la cancha en Patricio Navarrete, cemento agrietado me llamó la atención.

Alcalde (S), solicitaré un informe.

- Tema Choripán, salió en todas la redes sociales, se robaron cuatro millones, se repartió la mitad de un choripán, etc., etc.

Alcalde (S), se realizó contrato de suministro. Choripán, da cuenta de 100 la mitad, se hará descuento o multa a la empresa. Actuar de acuerdo a los antecedentes que se tiene.

Concejal Peña, dos mil personas en el desfile para seis mil choripanes.

Alcalde (S), hace entrega de informe escrito de inspección técnica del servicio realizado por DIDECO.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Les llegó legajo de paralización de obras del estadio, no corresponde que el alcalde paralice la Obra, hay dudas de vecinos, solicitó que se nos informe al concejo.

Alcalde (S), no se pudo notificar presencialmente y se realizó por carta certificada.

Concejal Navarrete, que quede claro, lo que pretendo; a nadie se le puede negar el derecho a invertir pero que se haga donde se



puede realizar. Si es posible, tema que no será tan fácil, declarado rural o agrícola, tenerlo claro, si la ley faculta, bienvenido sea.

Concejal Peña, tema que se nos ha planteado, tenemos que tener la información para dar respuestas claras.

Asesor jurídico ESM, tener un informe en derecho puede ser litigioso. Permiso de edificación o construcción la facultad la tiene la Dirección de Obras.

Concejal Catalán, lo que me sorprende siempre es la pasividad de la municipalidad, desde el día uno se sabía de la construcción del estadio, si o si, ¿por qué no se actúa de oficio?, es una gran inversión.

Director de Obras, decreto de formalización, no contabas con los permisos de edificación. Vecino se allegó que las obras continuaban y se informó al Juez de Policía Local y dio la orden de paralización de faena con la fuerza pública.

Concejal Navarrete, lo escrito es lo que prevalece. Saber si es rural o urbano. Plano regulador, saber lo que se puede construir, considerar a los vecinos colindantes, cambia su situación de las viviendas y ambiente y de la JJVV El Olivar.

- Aprobamos el contrato de las áreas verdes por la evaluación que realizó la comisión, el municipio podría facilitar el camión aljibe, ¿el costo lo paga la empresa? Duda, quien maneja el camión, no me parece que la municipalidad pueda apostar un camión a una empresa que se adjudicó un contrato para ayudarlo a un privado hacer la pega, que puedan hacernos un informe de esa situación.

Concejal Peña, se cometió el error cuando se realizaron las bases, alguien ofreció el camión como garantía.

Alcalde (S), solicitaré ese informe.

Concejal Navarrete, saber cuál fue el motivo de ese ofrecimiento.

Concejal Peña, cómo nosotros ofrecemos un camión aljibe si se necesita en tantas calles que no van a tener mata polvo.

Concejal Catalán, lo que pido que las bases se desarrollen profesionalmente, las bases tienen errores. También, desde el GORE he recibido observación que haya más preocupación.

Alcalde (S), las bases son perfectible, el GORE tiene la obligación de revisarla y realizar las observaciones para mejorarlas.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Agradecer por el letrero: "Encender las luces".
- No se ha corregido áreas verdes, demarcación de los bordes.
- Camión aljibe, por estar prestado, aporte a la empresa, ¿Qué pasa en un accidente? ¿A que nos exponemos?

Alcalde (S), ¿Qué pasó con el ITO anterior? Empresa arrastra incumplimiento de la empresa anterior.

Concejal Bustos, también, hay una boleta de garantía por seriedad de la oferta.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Solicitud, de Escuela de Lenguaje, colindante con terreno de Comité Vivienda España, terreno bien sucio, limpiarlo la municipalidad y después ellos mantenerlo.

Alcalde (S), conversaré con ellos.

- Conversé con presidente del colegio de profesores, municipalidad se acogerá a la prescripción y no pagará todo lo adeudado.



Alcalde (S), pago el perfeccionamiento docente que viene del 2007, lo cancelamos dentro del marco legal de los últimos cinco años.

Concejal Catalán, la municipalidad tiene que solicitar la prescripción no funciona por oficio.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Ejemplo, Obras Municipales dicto una charla para construir, los antecedentes que se necesitan, felicitarlos.
- Concejal Navarrete, pidió el proyecto de Av. Alessandri, desconozco el tema, algunos vecinos colocaron un tubo a la laguna, se realizó obra al costado de la laguna.

Director de Obras, se realizó un dren de evacuación de aguas lluvias de la Av. Alessandri y J. P. Floras que estaba definido en el proyecto.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Hoy día atiendo público, se me acerco gente por el 18 chico, nuevamente la actividad, ¿habrá posibilidad de nuevos participantes?

Alcalde (S), si, habrá, se realiza por posible perdidas de compensación. Eran 40 y participaran 20, si ellos se ponen de acuerdo para autorizar nuevos cupos no hay problemas en autorizarlos.

- Semana pasada tres días sin secretaria y hoy día igual.

Alcalde (S), se verá una solución, de reemplazarla.

Concejal Catalán, la anterior secretaria reincorporarla por dictámenes de Contraloría y no ocurre y recurrirán a los tribunales. Es por capricho y tozudez se tenga que pagar todo y más indemnización, espero que tenga buen resultado.

Alcalde (S), se está en lo que permite la ley, en consulta.

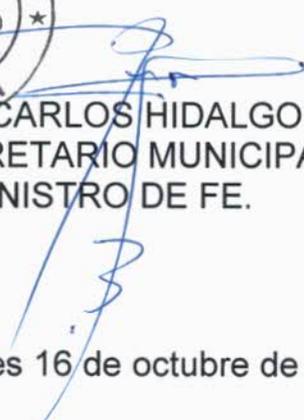
Siendo las 17.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 37/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.
Quillón, lunes 16 de octubre de 2017.